

# CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2     MODIFICACIÓN     ART. 6.2.9. O.G.U.C.  
Sin alterar estructura

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



**LA REINA**

**REGIÓN : METROPOLITANA**

X	URBANO		RURAL
---	--------	--	-------

N° DE CERTIFICADO
<b>1355</b>
Fecha de Aprobación
<b>22/01/2014</b>
ROL S.I.I
<b>5540 - 53</b>

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. N° S.R.D.O.M. 7943/2013
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ (cuando corresponda).
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M.- 5.1.4. y 6.2.9. N° 0/0
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

**RESUELVO:**

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL  
TOTAL O PARCIAL  
de la obra menor destinada a HABILITACIÓN RESTAURANT (Cambio de destino)  
ubicada en calle/avenida/camino ECHÉNIQUE N° 8540  
Lote N° \_\_\_\_\_ manzana \_\_\_\_\_ localidad o loteo \_\_\_\_\_ sector \_\_\_\_\_  
(urbano o rural)  
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial \_\_\_\_\_

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
<b>BACHIRA BAJARDIN MUSRES</b>			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO			
<b>ALFALLR FAJARDIN MUSRES</b>			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)			
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE			
<b>ALEJANDRA BORQUEZ ROCA</b>			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)			
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)			
<b>ALEJANDRA BORQUEZ ROCA</b>			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA(ITO) (SI CORRESPONDE)	R.U.T.		
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA





**4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN**

**4.- ANTECEDENTES DEL PERMISO**

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
360	06/08/2013	161,75 M2	RESTAURANT

RESOLUCIÓN N°	-----	FECHA:	-----
---------------	-------	--------	-------

(En caso de modificación aprobada)

**5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN** (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

**CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:**

- CERTIFICADO DE AGUAS ANDINAS DE INSTALACIONES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS N° 0022778 DE FECHA 08/08/2013 PROFESIONAL ALEJANDRA BORQUEZ
- CERTIFICADO SEC TC 6 DECLARACION DE INSTALACIONES INTERIORES DE GAS N°937417 DE FECHA 17/10/2013, INSTALADOR RESPONSABLE ALEJANDRO MANUEL VIVANCO OLIVARES RUT 11.638.848-0
- INFORME DE MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD INFORMADO POR LA ARQUITECTO ALEJANDRA BORQUZ ROCA RUT 4.411.136-5.
- CARTA DEL PROPIETARIO Y CONSTRUCTOR INDICANDO QUE LAS OBRAS EJECUTADA FUERON REALIZADAS POR LA ARQUITECTO ALEJANDRA BORQUEZ ROCA RUT 9.977.167-4.-
- CARTA DE RESPONSABILIDAD POR INSTALACIONES ELÉCTRICAS QUIEN DECLARA QUE LA PROPIEDAD CUENTA CON INSTALACIONES ELECTRICAS CERTIFICADAS YA QUE NO SE EJECUTARON MODIFICACIONES TAL COMO SE ENCUENTRA EN EL ESTADO ACTUAL Y EL ARQUITECTO QUE SUSCIBE DECLARA CONOCER LA REGLAMENTACION EXISTENTE SOBRE LA MATERIA ASI COMO LAS SANCIONES QUE PUEDAN DERIVAR DE CUALQUIER INEXACTITUD DE LA PRESENTE DECLARACION .
- DECLARACION DE LA ARQUITECTA QUE LA PROPIEDAD NO CUENTA CON INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONAADO NI INSTALCIONES DE CALDERAS.
- SE ADJUNTA RESOLUCION EXENTA N° 37324 DE FECHA 14/06/2013 DEL SEREMI DE SALUD AUTORIZANDO EL FUNCIONAMIENTO DE LOCAL DE ELABORACION DE ALIMENTOS CON CONSUMO.

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

DEBE MANTENER POR TODO EL TIEMPO QUE PERMANEZCA ESTE RESTAURANT EN FUNCIONAMIENTO, EL ARRENDAMIENTO DE LOS ESTACIONAMIENTOS INDICADOS EN EL PERMISO DE OBRA MENOR N° 360 DE FECHA 06/08/2013 EN LA PROPIEDAD MISMA Y TAMBIEN EN LAS SIGUIENTES DIRECCIONES CONFORME AL ARTICULO 2.4.1 BIS Y 2.4.2 DE LA OGUC.:

- PRINCIPE DE GALES 8521 ESQ. CARLOS OSSANDON SON 3 ESTACIONAMIENTOS.
- ECHEÑIQUE N° 8968 SON 3 ESTACIONAMIENTOS.
- CARLOS OSSNDON N° 890 ESQ. SIMON BOLIVAR SON 5 ESTACIONAMIENTOS

POR LO ANTERIOR EN CADA UNA DE ESTAS PROPIEDADES SE DEBE MANTENER LOS ESTACIONAMIENTOS INDICADOS Y EJECUTADOS CON LA SEÑALIZACION ESTACIONAMIENTO RESERVADO ECHEÑIQUE N° 8540 CONFORME A EXIGENCIA EN EL PERMISO DE OBRA MENOR.

SUPERFICIE TOTAL RECIBIDA CAMBIO DE DESTINO RESTARANT SIN AUMENTO DE SUPERFICIE	167,75 M2
---	-----------

  
CLE/PSP/PSP

  
**CARLOS LINEROS ECHEVERRIA**  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES .  
FIRMA Y TIMBRE